

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERAS DE ESPAÑA CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2009 EN SEGUNDA CONVOCATORIA BAJO LA PRESIDENCIA DE D. LUIS MORGADO MIRANDA**

**Socios Presentes**

1. Cuadra Alicia Vidal
2. Cuadra Aller
3. Cuadra Artesa
4. Cuadra As. de la Concordia
5. Cuadra Castillo de Jara
6. Cuadra Cejuela
7. Cuadra Chicago
8. Cuadra De la Fuente
9. Cuadra Dos Trios
10. Cuadra El Escudo
11. Cuadra Guijarro
12. Haras Santa Isabel
13. Cuadra I. R.
14. Cuadra L y J.A. Alonso
15. Cuadra La Seta de Cubillas
16. Cuadra Los Palatinos
17. Cuadra Luchana
18. Cuadra Luis Alberto Núñez
19. Cuadra Lusitana
20. Cuadra Marbella
21. Cuadra Miranda
22. Cuadra Odisea
23. Cuadra Palazuelo
24. Cuadra Retiro
25. Cuadra Romo
26. Cuadra San Martín
27. Cuadra Solo Hermanos
28. Cuadra Tanto Monta

**Socios Representados**

1.-MANUEL OLIVA YAGUE

**MANOLA**

**1. Constitución de la Asamblea**

Indica el Presidente que al no haber asistido el número de socios exigido en los Estatutos para la celebración de la Asamblea en 1ª Convocatoria, se celebra en 2ª Convocatoria en la que no es necesario un número mínimo de socios.

Seguidamente el Secretario de la Asamblea, D. Iñigo Ramirez, da cuenta de que en estos momentos hay presentes 28 socios y 1 representado sobre 261 socios dando por constituida formalmente la Asamblea siendo las 18.10 horas.

**2.- Ratificación miembros de la Junta Directiva.**

El Sr. Secretario expone que tras las elecciones al haberse producido la victoria por un voto las dos candidaturas que concurrieron a la elección iniciaron un dialogo para hacer una candidatura única que finalizó con la inclusión en la Junta Directiva saliente de estas elección de algunos miembros de la otra candidatura y la dimisión de los Sres. Fernández-Mur y Aznar, incluyéndose como nuevos miembros los Sres. D. Manuel García, D. José Ramón Godoy y D. Carlos Sánchez.

El Sr. Secretario lee la lista completa de los miembros de la actual Junta Directiva y solicita la ratificación de los nuevos miembros de la misma.

El Sr. D. Miguel Angel Ribera pide la palabra para decir que el también dimite aunque seguirá apoyando a esta Junta en la medida que pueda y que no aducirá para esta dimisión ningún motivo en concreto pero que si alguien tiene interés en conocer el porque de esta dimisión se lo comentará personalmente.

**La Asamblea General aprueba por unanimidad el nombramiento de los Sres. D. Manuel Orozco, D. José Ramón Godoy y Carlos Sánchez.**

**PUNTO TERCERO.- Aprobación cuota social**

El Sr. Secretario expone que la asociación de propietarios es la única asociación del sector que no tiene cuota establecida aunque se prevee en sus Estatutos. La Junta Directiva en la idea de alcanzar los objetivos de mejora propuestos en el programa electoral, para los que se hace necesario contar con más medios entre otras medidas ha creído necesario proponer a aprobación la constitución de una cuota anual de 180 euros. A título comparativo pregunta al Sr. Melchor cual es la cuota que pagan los asociados de la ACPSIE.

El Sr. Melchor expone que 120 euros.

El Sr. Secretario expone que a su juicio esta es una medida consecuente y necesaria justa por cuanto iguala a todos los asociados, pues hasta el momento sólo aportaban ingresos los propietarios que ganaban algún premio o colocación.

El Sr. Presidente expone que 180 euros parece una cantidad razonable pues supone unos 15 euros al mes y a cambio se reciben servicios como la cobertura del seguro de RC y se recibe el anuario que cubren ya sobradamente esta cantidad. Es por otra parte como se ha significado una cuota justa y asumible y un esfuerzo que permitirá que al actual elenco de servicios se pueda añadir en breve alguno más y por supuesto permitirá mejorar la gestión interna, aportando liquidez.

El Sr. de Miguel pregunta si la cuota sustituirá al 1'5% de los premios.

El Sr. Presidente expone que no, que el asociado pagará con carácter general la cuota y el 1'5% de los premios.

El Sr. Fernández-Mur expone que a su juicio no es justo y que en su momento esto no se planteó en el programa electoral. Entendería que se cambiase una cosa por la otra o que se modificase el 1'5% pero no que se tenga que pagar cuota y porcentaje, pues en la actual situación y con los servicios que se están prestando el resultante de ambos pagos parece carísimo.

El Sr. Ramírez expone que en la Junta Directiva se ha estudiado la posibilidad de modificar el 1'5% y se es consciente que el cobro de la cuota puede plantear problemas, pero ante la falta de recursos no cabe otra solución, por otra parte en breve se van a ofrecer más servicios con lo que se piensa que el esfuerzo se vera compensado.

El Sr. Ribera expone que hay propietarios que tienen varias cuerdas y no parece que el sistema favorezca esto. La cuota debe estudiarse en este sentido, pues si no es muy probable que dejen de ser asociados muchas cuerdas.

El Sr. Alonso pregunta que nuevos servicios va a prestar la Asociación.

El Sr. Presidente expone que se va a otorgar una prima del 20% a los asociados en los premios de la Asociación; se va entregar un botellón de Moët Chandon a los ganadores de la prueba principal de cada jornada siempre que estos sean asociados. Se disponen de 54 Magnum.

El Sr. Secretario expone que se ha conseguido que Hipódromo de la Zarzuela S.A. además de 100 entradas para cada domingo y que en vez de tener dos pases por día de carrera cuando corran los caballos de asociados se podrá solicitar algún pase más y se dispondrán de este tipo de entradas para casos puntuales e incluso se podrán solicitar aunque no corra ningún caballo del asociado.

El Sr. Sánchez Alcazar expone que la filosofía es ir dando un mayor numero de servicios y que se esta trabajando en esta línea, se trata de captar a un mayor numero de asociados, que ser asociado suponga un valor añadido. En este sentido otra posibilidad es dar carreras sólo para asociados y se esta trabajando en intentar que con la ayuda de un patrocinador se puedan dar más carreras y se ha solicitado a HdZ que incorporen en el calendario como jornadas de carreras el 2 y 15 de mayo, con la intención de que una de ellas pueda ser patrocinada por Pullmantur, un patrocinador que trae el Sr. Orozco.

El Sr. Orozco expone que esta fue una propuesta de su campaña pero que a día de hoy la situación debe ser estudiada en la óptica de la finalización del contrato que tiene HdZ con el gestor de publicidad, las exclusividad de la publicidad ya contratada y el contrato con TVE, que establece que sólo se pueden televisar las jornadas de AHN. Se deben analizar los costes económicos de la posible celebración de la jornada si no se cuenta con televisión.

El Sr. Godoy expone que la actual situación de contratación que mantiene con algunos sponsors HdZ y el pequeño margen de maniobra impide que se puedan llevar más patrocinios por cuanto no queda clara que se les puede ofrecer.

El Presidente expone que primero y una vez que se clarifique la situación se hará un estudio en consecuencia para saber que es lo que se puede ofrecer para poder captar esos patrocinadores.

El Sr. Sánchez expone que se ha creado una comisión bilateral con HdZ para estudiar estos temas y que se va a volver a tener una nueva reunión en breve.

El Sr. Fernández-Mur pregunta si sería posible adelantar a mitad de marzo el comienzo de la Temporada de Primavera de HdZ.

El Sr. Presidente informa que efectivamente se ha solicitado, pero que la situación de obra en las tribunas y en los accesos a la pista impide que se pueda adelantar la temporada pues el contratista dispone ya de un plazo sobre el que ha hecho el cálculo de obra.

El Sr. Secretario añade que entre las mejoras que se van a poner en funcionamiento esta la creación de una nueva página web, con la que se intentará establecer un canal de comunicación más eficiente con los asociados, incorporando cualquier información que se produzca que pueda ser de interés y un buzón de sugerencias.

El Sr. Alonso expone que no le parece mal que se apruebe una cuota pero cree que el tema debe ser estudiado para no perjudicar a los asociados que puedan tener varias cuodras y que en todo caso la cuota debe ser simbólica y lo más universal posible, pues se trata de que se hagan más asociados y evitar que den de baja muchos asociados. Por otra parte hay que ver que supone esos 180 euros en el conjunto sobre los actuales ingresos que ahora se consiguen con el 1'5% y la posibilidad de que puedan darse de baja por esta medida algunos asociados.

El Sr. Presidente expone que la propuesta de pagar una cuota fija se ha estudiado con sumo cuidado y se han valorado todas las situaciones. Hay muchas necesidades que cubrir, entre otras el cambio de sede y posibilitar que haya una persona que atienda permanentemente a la asociación y es claro que se necesitan más recursos. Por otra parte se incorporan mejoras y nuevos servicios que estamos seguros compensaran este esfuerzo.

El Secretario expone que en las ultimas fechas se han dado de alta cuodras importantes y que por otra parte hay que avanzar en ofrecer más servicios por lo que independientemente del 1'5% se necesita contar con algún ingreso recurrente que permita tener liquidez para afrontar los gastos con mayor tranquilidad.

El Sr. Fernández-Mur cree que se harán más socios si se hace algún gesto, alguna política de intenciones, más allá de que se puedan dar más servicios.

El Sr. Secretario cree que si no hay más asociados es porque no hay servicios o prestaciones interesantes y que a su juicio no es un tema económico, y por tanto la cuota se aceptará sin problemas si cada vez hay más servicios.

El Sr. de Miguel pregunta que supondrá económicamente la cuota.

El Sr. Presidente expone que unos 40.000 euros más o menos.

El Sr. Godoy cree que si se pretende tener una entidad de cierta estructura donde además ya se están prestando unos servicios que exceden el pago mensual de 15 euros, la aprobación de esta cuota debería ser aprobada por todos como algo necesario sin mucho mayor problema.

El Sr. Secretario expone que la rebaja del 1'5%, planteada por algún asociado en esta reunión se puede estudiar más adelante si la situación económica mejora y hay un mayor numero de asociados e ingresos.

El Sr. Secretario solicita la aprobación de la cuota de 180 euros.

**La Asamblea aprueba por unanimidad que se establezca una cuota de 180 euros para el año 2010, manteniéndose el 1'5% de los premios y colocaciones.**

El Sr. Secretario informa que la cuota se pasará al cobro en los dos primeros meses del año y que se hará una campaña de información enviando una nueva vicha de asociado para que los asociados completen datos aportando nº de cuenta corriente y correo electrónico.

El Sr. Guijarro expone que en todo caso si se van a actualizar datos será importante que se haga de acuerdo con la LOPD y respecto a la cuota propone que se estudie en la nueva propuesta de estatutos cuales son los requisitos para ser socio respecto a la vigencia de colores y la participación en carreras.

**PUNTO CUARTO.-Designación de dos socios para la firma del acta de la reunión**

Se proponen los Sres. Barbón y De Miguel.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 18.40 horas, se levantó la sesión cuyo contenido como secretario doy fe.